



TRANSCRIPCIÓN DEL SEMINARIO WEB EN ESPAÑOL

Hola, buenos días, les doy la bienvenida a nuestro *webinar* de subvenciones. Mi nombre es Angel Woodrum, gerente de adjudicaciones de RAFI.

Nuestras subvenciones están dirigidas a agricultores en el sureste de Estados Unidos y en el Caribe estadounidense. Si usted no se encuentra en dichas áreas de servicio, de todas maneras este *webinar* podría servirle, quizás en términos de recomendaciones generales para redactar solicitudes de subvenciones, pero nos concentraremos en las subvenciones de RAFI dirigidas a agricultores.

Les presento a RAFI, una organización sin fines de lucro, cuya misión es enfrentar las causas subyacentes de los sistemas alimentarios injustos, abogar por comunidades agrícolas justas en términos económicos, raciales y ecológicos, y ofrecerles apoyo. Llevamos treinta y cinco años establecidos. Nuestra sede está en Pittsboro, Carolina del Norte, pero también hacemos mucho trabajo en el sureste de Estados Unidos, en las Islas Vírgenes y en Puerto Rico. Hacemos labor política en el ámbito federal y tenemos una línea directa a la que cualquier agricultor puede llamar.

Estamos en febrero, lo que significa que llegó la temporada de subvenciones. Tenemos tres diferentes subsidios que iremos detallando. El primero que estará disponible es el **estipendio para agricultores principiantes**. Inicia el lunes 9 de febrero de 2026 y está dirigido a agricultores con menos de tres años de experiencia, que sean dueños de su operación. El proyecto agrícola tiene que ser en el sureste de Estados Unidos, que es hacia donde están dirigidos estos fondos. Y este año regresa el cuestionario de elegibilidad. Lo hicimos por primera vez el año pasado y fue sumamente útil para reducir la cantidad de solicitudes que no cumplían con los requisitos. El subsidio para agricultores principiantes también es el mismo del año pasado: \$5,000.

En segundo lugar, tenemos la **subvención de infraestructura para el sureste de Estados Unidos**. Esta es para agricultores propietarios de una operación de tres años o más, que ha estado en la misma ubicación durante dos años. Reiteramos que este subsidio es para agricultores en el sureste de Estados Unidos. Se le solicitará llenar un cuestionario de elegibilidad, que estará disponible el 23 de febrero. Esta subvención es de \$5,000 a \$10,000. Por último, el subsidio de **infraestructura del Caribe estadounidense** es igual al de Estados Unidos, pero para agricultores de Puerto Rico y las Islas Vírgenes. Por lo tanto, los requisitos son los mismos: una operación de tres años o más, y haber estado en el mismo lugar durante dos años. Este año, las subvenciones de infraestructura para el Caribe estadounidense son de hasta \$10,000, lo cual es excelente. Es un cambio que queríamos hacer desde hace tiempo, así que estamos bien contentos de haberlo logrado.

Ahora vamos a explicar el desglose de la solicitud, su estructura y las preguntas que hay que responder. ¿Qué importa realmente en la solicitud? Es decir, qué está buscando el comité evaluador, así como algunas recomendaciones de redacción.

¿En qué consiste la solicitud? Desglosamos la solicitud en tres secciones. La primera sección, además de pedirle su información básica, incluye preguntas de selección múltiple. Por ejemplo, se le podría preguntar qué empresas tiene para que usted escoja de una lista. Le preguntaremos sobre sus cultivos y dónde vende sus productos. Asuntos específicos.

Luego encontrará las preguntas abiertas o de formato largo. Con estas preguntas buscamos conocer su proyecto y lo que usted planifica hacer con los fondos de la subvención, además de obtener más información general sobre su finca, como el tamaño y flujo de trabajo. Esto le da al comité evaluador una mejor idea de quién es usted sin conocerlo ni haber visitado su finca, así que haga un esfuerzo por dar todos los detalles posibles.

La última sección es para que provea información complementaria. En ese punto del proceso tendrá que adjuntar archivos. Le pediremos una referencia: alguien que pueda confirmar que, en efecto, usted es agricultor o vende sus productos. Nos interesa que esa referencia pueda hablar sobre usted como empresa agrícola o como cliente. Si esta persona no conoce su finca ni sus productos, entonces no es una buena referencia. Otro requisito es que no sea un familiar.

Luego le pediremos una cotización. Esto es para confirmar que usted ha investigado y entiende cuánto realmente le costará completar el proyecto. Por ejemplo, si piensa hacer un proyecto de irrigación, podría incluir la cotización de una línea de irrigación de 1000 pies o algo similar. No es necesario incluir todos los componentes, solo lo que le hemos pedido: una cotización. Pero sí debe ser de una *parte significativa* del proyecto. Hemos recibido solicitudes con una cotización de una bolsa de tierra de \$17. Técnicamente, es una cotización, pero indica que la persona no comprende cuánto costará el proyecto. La cotización también puede ser por labor si, por ejemplo, usted va a construir algo o necesita nivelar el terreno. Puede incluir en su solicitud el estimado de algún contratista que haya contactado.

Y este año añadimos dos requisitos a la solicitud. Las solicitudes para las tres subvenciones requieren al menos una foto de su finca, pero puede subir hasta tres. Queremos ver la finca en acción, no es necesario ver a las personas. O sea, no nos sirve ver fotos de un puesto en el mercado de agricultores; queremos ver la finca en su máxima producción. Si tiene fotos de su temporada pico el año pasado, esas son las que debe enviarnos. Si tiene imágenes de drones, sería excelente.

Para las subvenciones dirigidas al sureste de Estados Unidos, será necesario presentar alguna documentación del negocio. Este requisito es flexible. Si usted tiene una LLC registrada, por ejemplo, puede presentar esa documentación. Si tiene un número de finca o de cuenta de banco de la finca, puede incluir eso. O podría ser la copia de una factura de productos que le haya vendido a un centro de alimentos o restaurante; algo que demuestre que está vendiendo su producto. Esta documentación es un requisito de la fase de debida diligencia, pero lo hemos adelantado en el proceso para que no quede duda de lo que estamos buscando.

Tenemos un comité externo que evalúa las solicitudes, cuyos miembros son agricultores en su mayoría. También contamos con profesionales de la agricultura, como agentes de extensión. La idea es que, al terminar de leer su solicitud, los evaluadores tengan claro para qué se usarán los fondos. Tanto el comité como RAFI necesitan saber que los fondos se usarán en su finca y que el proyecto propuesto realmente mejorará su flujo de trabajo y eficiencia. Quizás le ayudará a

insertarse en nuevos mercados o a satisfacer la demanda actual de su producto. **Sea usted el experto**, redacte su solicitud con la certeza de que sabe exactamente lo que necesita para lograr el progreso ideado en su finca.

¿Cómo redactar la solicitud? Nos gusta decirles a los solicitantes que no nos importan sus destrezas de redacción, ni siquiera si hay faltas ortográficas, siempre y cuando se entienda lo que dice. No hay que preocuparse por ser el mejor escritor. De hecho, exhorto a las personas a hacer una lista como respuesta a las preguntas. Digamos que la pregunta es cómo el proyecto beneficiará su finca, está bien responder con una lista; por ejemplo, número uno, “actualmente tengo un cuarto de acre dedicado a la producción de vegetales”.

La solicitud es larga. No es como la de una subvención del USDA, pero toma su tiempo, así que recomendamos no esperar a la fecha límite para ver la solicitud por primera vez. Cuando tenga acceso a la solicitud, familiarícese con ella y empiece a pensar en sus respuestas. Regrese y trabaje en ella. En fin, comience tan pronto pueda. Le tomará cerca de una hora o más, según su velocidad de pensamiento y tecleado.

Es ideal que lea la solicitud completa antes de empezar a llenarla, de modo que pueda ver las preguntas y saber qué información pondrá en cada respuesta. Así evitará repetirse y ofrecerá nueva información en cada pregunta, que dará respuestas completas. En el caso de las preguntas de formato largo, recomendamos que use la función de copiar y pegar para trasladarlas a un documento de Word o Google, en el que puede escribir sus respuestas a su conveniencia. Cuando haya terminado, simplemente copie las respuestas a la solicitud.

Usualmente, recibimos una gran cantidad de solicitudes en la fecha límite de entrega, lo que puede causar fallas en el sistema. Sepa que esto es una posibilidad, y mejor envíela tan pronto pueda.

En la solicitud incluimos una lista detallada de lo que puede hacer con los fondos de la subvención. Obviamente, se permite cualquier tipo de infraestructura, como caminos de acceso, gravilla, almacenamiento, cualquier tipo de túnel o invernadero. Túneles altos, bajos, de tipo oruga, todos están permitidos; puede ser cualquier equipo, siempre y cuando se pague en su totalidad. Me han preguntado si se pueden usar los fondos para el pago inicial de un tractor o un camión para la finca, y, lamentablemente, la respuesta es que no porque no somos prestamistas.

La lista también incluye semillas, fertilizantes, etc., es decir, artículos que pueden ayudarle a empezar la temporada con el pie derecho. También puede usar estos fondos para comprar ganado. Esa fue una pregunta frecuente el año pasado. Y sí, definitivamente está permitido usar los fondos para esto, o para alimento, albergue o cercado de cualquier tipo de ganado, o para herramientas pequeñas.

El año pasado, los proyectos de irrigación fueron los más comunes entre los solicitantes. Los sistemas de irrigación siempre tienen una alta demanda y el almacenamiento refrigerado también, incluidos los almacenes refrigerados portátiles. Finalmente, se incluyen materiales de mercadeo. Esta categoría es amplia, pero si usted quiere hacer un mercado ambulante y necesita equipo, si desea poner un puesto agrícola o si ya participa en un mercado y desea renovar su puesto o necesita mesas, lo que sea, son todos proyectos permitidos.

Pasemos a los proyectos que no están permitidos, como los de vivienda. Estas subvenciones no cubren costos de renta, hipotecas ni otros costos de vida, como deudas. La subvención está destinada a inversiones en nueva infraestructura o en reparaciones de la infraestructura de la finca. Otros usos no permitidos son para pagos iniciales de compras o para vehículos que no son de la finca. Como se mencionó previamente, sí se pueden usar los fondos para comprar un congelador portátil o un puesto de mercado ambulante, pero no para pagos parciales de dichos equipos.

Sin embargo, es un área gris, por ejemplo, la compra de un vehículo que se usará para hacer entregas, pero también como vehículo personal. En este caso, a esa solicitud se le otorgará una puntuación más baja, y quizás ni tan siquiera llegue al comité evaluador porque esta no es la intención de los fondos. Por último, y esto lo vemos mucho, están los proyectos de acceso a alimentos. Y aunque en RAFI existe un programa que apoya estos proyectos con comunidades de fe, estos fondos no son para este fin. Son para emprendedores en la agricultura que están construyendo su negocio o buscando cómo hacerlo más fuerte y estable.

En general, estos fondos tienen el propósito de ayudar a que su operación agrícola sea más viable y eficiente en su capacidad actual, y de mantener dicha capacidad y viabilidad. Si bien no estamos buscando apoyar el agroturismo o los proyectos de acceso a alimentos sin fines de lucro, sí nos interesa conectar con agricultores que generan sus ingresos vendiendo los productos de su finca.

Los fondos de las subvenciones no pueden usarse para pagarle un salario al agricultor, pero sí para pagarles a contratistas que trabajen en su proyecto. O quizás necesita un trabajador para la cosecha de verano, eso también está permitido. Siempre y cuando el agricultor esté usando los fondos para ampliar la operación de la finca, no hay problema, pero no puede ser el salario del agricultor. La idea es invertir en la finca. Otra pregunta frecuente es si se puede usar el dinero para comprar mercancía de promoción. Esto se tiene que ver por caso. A lo mejor usted puede justificar un pedido de 150 camisetas y convencer al comité evaluador de que es un uso prudente, pero debe saber que posiblemente esta solicitud obtenga una puntuación baja. **Quiero añadir que estamos buscando a un solicitante comprometido con la agricultura.**

En cuanto al cuestionario de elegibilidad, veremos sus respuestas y le responderemos por correo electrónico. Si usted no cumple con los requisitos, le explicaremos por qué. De esa manera, usted tendrá la oportunidad de responder “apreté un botón por error o no entendí bien la pregunta”. Queremos dar ese espacio, lo que también significa que si espera al último momento para llenar el cuestionario, es posible que ya no esté disponible al momento de su respuesta.

Pasemos a las preguntas frecuentes.

PREGUNTAS Y RESPUESTAS

Pregunta: Si usted recibió la subvención de agricultor principiante en 2025, ¿es elegible para la de infraestructura este año?

Respuesta: Sí, usted es elegible para solicitar la subvención de infraestructura si cumple con el requisito de al menos tres años de experiencia. Sin embargo, es posible que se le dé menos prioridad por haber recibido financiamiento el año pasado. No es que no tenga oportunidad, pero la otorgación de subvenciones previas es un factor que se evalúa.

Pregunta: ¿Puede el gerente de una finca sin fines de lucro llenar la solicitud?

Respuesta: Las entidades sin fines de lucro no son elegibles. Si usted es empleado de una finca con fines de lucro, podría ayudar a los dueños a llenar la solicitud, pero no recibirá dinero alguno si se adjudicara la subvención.

Pregunta: ¿Puedo solicitar si el terreno es rentado?

Respuesta: Claro que sí. Ser dueño de la tierra no es un requisito para esta subvención. Le pediríamos un contrato de alquiler oficial y firmado, que esté al día para constatar que el propietario no tiene problema con su operación de cultivo. Eso sí, su proyecto tendría que ser trasladable, y no una mejora permanente a la tierra.

Pregunta: ¿Se permiten los proyectos de valor añadido?

Respuesta: Sí, se permite cualquier equipo para procesar vegetales, hierbas o cualquiera de sus cultivos. También puede usar los fondos para equipo de procesamiento de animales.

Pregunta: ¿Está el comité evaluador pendiente a cumplir cuotas de ciertos tipos de proyectos o fincas?

Respuesta: No, en general no prestamos atención a esto. Casi siempre terminamos con una buena variedad al azar. Si notáramos que solo estamos viendo agricultores de vegetales, entonces buscaríamos a otros candidatos, pero esto no ha pasado hasta el momento.

Pregunta: ¿Cuántas subvenciones se adjudicarán?

Respuesta: Todavía no sabemos, dependerá de cuánto pida cada solicitante. Para la de agricultores principiantes, probablemente entre ocho y trece. Para la de infraestructura en el sureste de Estados Unidos, entre ocho y quince. Y para la de infraestructura en el Caribe estadounidense, de ocho a diez.